



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00486-00 Divorcio - Giovanna Holguín Pérez Vs Alexander Betancourt Nupan

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 5 de agosto de 2022.

Escribiente,
Andrés Rangel

Radicado: 760013110010-2021-00486-00

Auto Interlocutorio No. 1605

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

En comunicación que antecede, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira informa que la matrícula 378-18863, citada en el oficio No 129 del 2 de marzo de 2022, se encuentra cerrada y se abrieron las siguientes matrículas: 378-226703 y 378-226704, las cuales ya no le pertenecen al demandado.

En consecuencia, se procederá a agregar y poner en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali - Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: AGRÉGUESE y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora, la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

La Juez
ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d5131cc1cdebfca3caef37fe529baa7d39ca95ebb4ac5ea7fc133ad6adcda84**
Documento generado en 05/08/2022 10:31:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>